

**Acuerdo del Consejo Académico N°022
Reunión Ordinaria 21 de mayo del 2025**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaría General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de mayo de la presente anualidad:

Acuerdo 022 CA 21.05.2025.

Aprobar la activación en el sistema académico y su respectivo reintegro del egresado no graduado JOSE MIGUEL ARELLANO ECHEVERRY, identificado con CC 1.053006.593, del programa de Administración de Empresas, En consecuencia, se haga la matrícula plena para el periodo 2025-2.

Como proceso de actualización, el egresado no graduado deberá realizar el curso en Estrategias Competitivas Globales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los Veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General